

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 21/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 20:00 Veinte horas, del día **26 Veintiséis de Septiembre del 2016** dos mil Dieciséis, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Ordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto número 25865, aprobada en pleno del congreso del estado en sesión de fecha 25 de Agosto del año en curso y que reforma los artículos 15°, 26°, 35°, 35-BIS, 50°, 57°, 88°, 89°, 90°, 91° y 92° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Informar a los integrantes el modelo de reglamento para el manejo integral de residuos sólidos, que propone el organismo público descentralizado SIMAR sureste.
- VI. Pedir la autorización a este Ayuntamiento, la concesión que se realizara con diversas empresas, destinadas a las obras en este municipio para su posterior aprobación.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto No. I En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe**

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Buenrostro Martínez, así como de los C.C. Martha Alejandra Díaz magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, en su calidad de regidores, contando con la presencia del Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de secretario general.-----

Punto No. II Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal presidente municipal, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez dio por instalada la sesión **Ordinaria** quedando registrada bajo el numero **21 Veintiuno**.-----

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la **aprobación del orden del día** propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz, el presidente expreso: con fundamento en lo previsto en el artículo 51 cincuenta y uno de la Ley del Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco, La inasistencia sin causa justificada será objeto de amonestación por parte de este Ayuntamiento, motivo por el cual esta presidencia somete a consideración de la asamblea la justificación de la inasistencia del regidor, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, en la sesión realizada, con fecha 08 de Septiembre del 2016, donde entrego en tiempo y forma su solicitud en referencia.

Se hace de su conocimiento que el regidor Cesar Salvador Sánchez Navarro, no presento la justificación de su inasistencia a la sesión de ayuntamiento.

Punto No. IV. En desahogo del punto del orden del día, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez, presidente municipal, somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 25865** aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión de fecha 25 de Agosto del 2016 y **que reforma los artículos 15°, 26°, 35°, 35-BIS, 50°, 57°, 88°, 89°, 90°, 91° y 92°, de**

Luis S
Teresa Sanchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como de la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitida por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. V En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, manifiestas que habiéndoseles entregado a cada uno de los Regidores que integran este H. Ayuntamiento un ejemplar del reglamento para que una vez que fueran analizados, discutidos se aprueben en lo general y en lo particular el siguiente reglamento:

- **Reglamento para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.**

En tal virtud a continuación se pone a la correspondiente deliberación para los efectos de su aprobación de los referidos ordenamientos, una vez que han sido revisados y discutidos cada uno de los artículos que los conforman en lo general, se pasa a votación para su aprobación, en los términos establecidos en las fracciones I y III del artículo 42 de la ley del gobierno y la administración pública municipal.-----

Una vez analizado y discutido; este punto **se deja pendiente para su posterior aprobación, en la siguiente sesión, donde** los regidores que integran el H. Ayuntamiento, pidieron una revisión más a fondo.

Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. VI: En el uso de la palabra el Presidente Municipal el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, les informa que a este pleno que el desahogo de este punto queda pendiente, para la siguiente sesión.

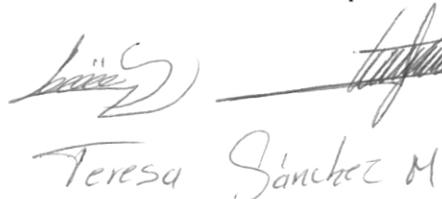
Punto No. VII, Asuntos Varios

- a) El presidente municipal **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** explica a los regidores el apoyo del 75% de los uniformes a alumnos de diferentes escuelas del municipio por lo que en este punto se solicita la aprobación del pago de uniformes por el ejercicio fiscal 2016 para apoyar a los estudiantes de las escuelas secundarias, educación especial, primarias y preescolar del municipio beneficiándose a 420 estudiantes, con un precio unitario de \$315.00 por uniforme y un total de \$ 153,468.00 (ciento cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) donde el beneficiario aporta el 25% \$38,367 (treinta y ocho mil trescientos sesenta y siete pesos 00/100M.N.) y el H. Ayuntamiento 75% \$ 115,101.00 (ciento quince mil ciento y un pesos 00/100 m.n.)
Las escuelas beneficiadas:

ESCUELAS	ALUMNOS
Preescolar	103
Escuela primaria	177
Escuela Secundaria	115
Escuela Educación Especial	25
Total	420

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. VIII Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de ayuntamiento ordinaria siendo las 21:00 veintiuna horas del día 26 Veintiséis del mes de Septiembre del año 2016 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.


Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.